



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2014-P-71

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 5 de mayo de 2017, se otorga a Beamonte Jiménez Sociedad Civil la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del Barranco del Val, tributario del río Añamaza por su margen derecha, masa subterráneas 070/Añavieja-Valdegutur, en el paraje Ribazo Gorda (polígono 19 parcela 545) en Ágreda (Soria), con destino a usos ganaderos (2.999 cabezas de ganado porcino), con un volumen anual de 8.126 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,32 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 2017.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

1428

BOPSO-70-23062017